



GACETA DE MADRID

Del Martes 19. de Noviembre de 1726.

Vienna 19. de Octubre de 1726.



Es repetidos Consejos de Estado à que ha asistido el Emperador estos dias , y las frequentes conferencias que tiene con los Ministros Cetaeos el Plenipotenciario del Rey de Prusia , dan bastantemente à entender , que ha tomado cuerpo la importante negociacion entablada para que aquel Soberano se separe de la Aliança estipulada en el Tratado de Hanover , y quede comprehendido en el de Viena , à imitacion de la Czarina , y de la mayor parte de los demàs Electores , y Principes del Imperio ; y con efecto se asegura , que yà està concluido el ajuste , y que se publicará muy presto , aunque parece , que pretende el mismo Rey de Prusia algunas condiciones ventajotas de herencias que tocan de Derecho à su Casa , y familia , cuyo discurable punto no se puede establecer , ni decidir sin el consentimiento de los otros Principes interesados , y pretendientes à las mismas herencias , para lo qual se necessita de tiempo , y de diligencias juridicas . El Emperador , con la Emperatriz su esposa , y el Principe Heredero de Lorena , fueron à cazar al Parque de Modling ; en cuya diversion se deruvieron tres dias , y anoche bolvieron à su Palacio de la Favorita . S. M. Cesarea ha mandado hazer vn espadin guarnecido de diamantes , que costará 187. florines , para embiarle de regalo al Conde de Kinigsegg , su Embaxador en la Corte de Madrid ; por la especial gratitud que le han merecido los antiguos servicios de aquel Ministro . Corre voz , de que el Emperador ha ordenado se hagan nuevas proposiciones à las Cortes de Paris , y Londres para que se celebre vn Congreso de paz ; dando à escoger à los Reyes Christianissimo , y Britanico la Ciudad de Alemania que juzgaren mas à proposito para este efecto ; y al mismo tiempo se asegura , que para empeñar las à los Arçobispos Electores de Maguncia , y Treveris en la Aliança , y Tratado de Viena , que yà tienen firmado , les ha ofrecido dar à cada vno de ellos vn socorro de 1807. escudos para reparar las Fortificaciones , y mantener las Guarniciones de las Plazas de sus Electorades .

Hamburgo 24. de Octubre de 1726.

Con cartas de Petersburgo de 8. del corriente se ha tenido noticia , de que el dia primero del mismo , no solo se hizo à la vela , y abandonò las Costas de Livonia la Esquadra Inglesa , sino tambien la de Dinamarca ; y aora se acaba de recibir aviso de que esta quedaba detenida en la Isla de Bornholm , y aquella avia llegado felizmente à Coppenhague , en donde seria muy corta su detencion , por continuar su viage à Londres con toda la posible brevedad . Escriven de Grodno , que proseguian en aquella Ciudad las Sçsiones publicas , y se

secretas conferencias de la Dieta general de Polonia, y que aunque se avian disputado con gran vigor, y esfuerzo, varios puntos importantes, y delicados, quedaron finalmente decididos el dia 12. de este mismo mes, con general satisfaccion de los Senadores, y Nuncios, pues a vieno concurrido todos ellos delante del Rey en la Camara del Senado, se determinò que el plazo de la Dieta quedasse reducido à quatro semanas; que S. M. expidiesse vn Decreto para que su hijo el Conde Maurício de Saxonia abandone sus pretensiones à la sucesion del Ducado de Curlandia; y que se confiriesse los empleos vacantes, atendiendo à los sujetos propuestos por los Palatinos; lo que executò inmediatamente aquel Soberano, dando el Baston de Gran General de la Corona à Monsieur Rzevyski, Palatino de Podlachia; el de Pequeño General à Monsieur Chomentovski, Mariscal de la Corte, confirriendole tambien el Palatinado de Mazovia; y el empleo de Castellano de Cracovia (que es el primer Senador secular del Reyno) al Principe Wiefniowieski, que yà era Palatino de la misma Provincia.

Genova 29. de Octubre de 1726.

UN Correo extraordinario, que ha llegado aqui de Viena, despachado por el Embiado que tiene esta Republica en aquella Corte, trae noticias favorables, y proximas esperanças de que la mediacion del Emperador conseguirà la composicion, y ajuste de la gran controversia que tenemos pendiente con la Corte de Turin. El Sabado 19. del corriente al anochecer se descubriò àzia el Septentrion sobre nuestro Orizonte vn vapor encendido, ò nube iluminada, que durò tres horas, convirtiendose despues en vn arco reiplandeciente, del qual salieron dos columnas de fuego, que alumbraban tanto como la Luna llena; todo lo qual se desvaneciò con brevedad. Ecrivien de Reggio, que la Princesa de Modena avia dado a luz con gran felicidad vna hija el dia 6. de este mes à las diez de la mañana; y añaden, que corria voz en aquella Ciudad, de que el Duque su suegro ha sido intimado por el Emperador, para que se disponga à restituir el Ducado de la Mirandula, que comprò, por averse confiscado al Duque Don Francisco Maria Pico, su legitimo dueño, residente en Madrid; ofreciendo su Mag. Cesarea al de Modena otro Estado equivalente à su desembolso, en la Silesia, ò en Hungria. Las cartas de Milan de 23. dizen, que para el dia siguiente quedaba dispuesta la solemne funcion del Juramento reciproco que deben hacer la Camara Imperial, y los 18. Diputados de las Ligas de los Grifones, para la renovacion de las antiguas Capitulaciones que estas tenian pactadas con aquel Estado desde el Reynado de Phelipe Quarto. Las cartas ordinarias de Roma no trahen novedad de consideracion; y vn sujeto que ha venido por la posta de aquella Corte dize, que en algunos parages del Reyno de Napoles ha avido vn gran terremoto, con cuya violencia quedò arruinada la Ciudad del Aquila, en la Provincia de Abruzzo: pero hasta aora no se dà assenso à estos rumores vagos.

Londres 26. de Octubre de 1726.

LA Princesa Amelia, hija segunda del Principe de Gales, ha estado enferma de grave cuidado en el Sitio de Kinsington; pero yà queda muy mejorada, y fuera de riesgo. Toda esta Corte està muy inquieta, aguardando con du-
dosa

dosa impaciencia las resutas de las Dietas de Suecia, y Polonia, congregadas actualmente en Stockholm, y en Grodno; y con tantos los temores de próximo rompimiento, que van baxando considerablemente las Acciones del Banco-Real, y Compañia del Mar del Sur, en donde estan incluidos todos los caudales del Reyno, y del Comercio: à que contribuye mucho la dilacion que experimenta la Flota, y Galeones de España, en que estos naturales tienen tan crecidos intereses. Aquí se aguarda con brevedad al Vice-Almirante Jennings con quatro Navios gruesos de la Esquadra que fue mandando àzia el Mediterraneo, porque su quebrantada salud no le ha permitido continuar la navegacion; y se han embiado ordenes al Contra-Almirante Hopson, para que prosiga su viage con el resto de la misma Esquadra, à fin de invernar en Gibraltar, ó en Puerto Mahon. El Sabado pasado à las siete de las noche se vió aquí vna apariencia Celeste, que comunmente se llama *la Aurora Boreál*, y permaneciò sin delvanecerse hasta las doze; y aunque son muy frequentes en estos Países semejantes phenòmenos, no ha dexado de dar motivo à melancólicos, y supersticiosos discursos del pueblo.

La Haya 30. de Octubre de 1726.

Segun lo que escriven de Bruselas con fecha de antes de ayer, se avia vestido de gala toda aquella Corte el dia 22. del corriente, para celebrar los Años del Rey de Portugal, primo hermano, y cuñado de la Señora Archiduquesa Governadora, y tambien los de la Electriz de Baviera, sobrina de S.A. con cuyo motivo hizo gran fiesta en su casa el Embaxador Lusitano. Hallandose convocados los Estados de Brabante, hizo en ellos el Chanciller de la Provincia, en nombre del Emperador, dos proposiciones pertenecientes à la continuacion del tributo impuesto en el año de 1654. quando el Archiduque Leopoldo governaba el País Baxo; y à poner en Arrendamiento las Rentas Provinciales, como se està practicando en la Provincia de Hainaut; pero esta vltima proposicion no ha sido bien recibida, y los Estados han representado contra ella à la Corte de Viena.

Paris 5. de Noviembre de 1726.

El dia 28. del pasado, estando el Rey à caza de ciervos en los bosques de Fontainebleau, se bolcò la gran silla bolante, que ocupaba, hecha en forma de barco, y tirada por ocho cavallos; pero aunque esta iba corriendo, ni S.M. ni once Señores que estaban dentro de ella, se hizieron daño alguno, mas que el ligero susto de la caída. El dia 15. del mismo se congregaron los Estados de Bretaña en la Ciudad de San Brieux, y al siguiente concedieron al Rey el Donativo gracioso de vn millen y ochocientas mil libras; y teniendo yà casi concluidos los negocios de aquella Provincia, se separaràn à mediado del corriente. Las vltimas noticias de Constantinopla, que han llegado por Marsella, dicen, que en aquella Corte Othomana continuaban los estragos de la peste, con tanta furia, que yà avian muerto noventa mil personas; lo que obligò à que los Turcos (contra su antigua costumbre) se determinasen à sacar los cadaveres fuera de la Ciudad, y à limpiar, y perfumar las casas, siguiendo el exemplo de los Christianos; pero en Alexandria, Rosetta, y el Gran Cayro avia cessado enteramente el contagio, y quedaban abiertos los publicos Almacenes, y restablecido el Comercio.

Madrid 19. de Noviembre de 1726.

Los Reyes, el Principe, y los señores Infantes, y Infantas, permanecen con salud en San Lorenzo el Real del Escorial, divirtiendose algunos dias en el Campo, y bosques vezinos, en la caza mayor; y el Viernes antecedente asistieron S. Magestades, y Altezas por el Cancel, en la Iglesia de aquel Real Monasterio à la fiesta que se celebraba de San Eugenio, primer Arçobispo de Toledo.

Por las vltimas cartas de Petersburgo se ha sabido, que la respuesta formal que mandò dar la Czarina à los officios passados por Monsieur de Westphalen, Embiado Extraordinario de Dinamarca en aquella Corte, fue, que S.M. Czariana estrañaba mucho la proposicion que se la hizo por el Embiado, de que declaràse los motivos que avia tenido para hazer vn tan grande Armamento en el Mar Balthico, por no averse jamas practicado semejante reconvençion con las demàs Potencias Estrangeras; y que asi como à la Czarina la pareceria poca atencion, y demasiada curiosidad suya, si quisiese introducirle en los negocios de otras Potencias, y obligar al Rey de Dinamarca à que la explicasse los motivos que tiene para armar todos los años vna fuerte Esquadra de Navios de guerra; de la misma suerte estaba persuadida à que no tiene obligacion alguna de dar cuenta à S. M. Danica de lo que dispone, y manda en sus Dominios; pero que sin embargo de esto, para manifestar la verdad, queria S.M. Czariana supiesse aquel Soberano, que todo aquel Armamento no tenia otro fin, ni objeto, que el estar siempre (à imitacion del Czar su esposo, de feliz memoria) prompta, y capaz de socorrer como debe à sus Aliados, cumplir lo estipulado con ellos, assegurar sus Dominios contra los que intentassen inquietarlos, y oponerse con todo su poder à los que violentamente fueren à invadirlos, y que en este supuesto, no debian las demàs Potencias tener rezelo alguno del Armamento expressado, ni tampoco censurar los procedimientos de S.M. Czariana, cuyo verdadero, y vnico intento era assegurar en el Norte la paz, y la publica tranquilidad. Pero que al mismo tiempo se debia dar à entender al mencionado Ministro de Dinamarca, que la Czarina avia entendido con notable estrañeza el que huviesse llegado à la vista del Puerto de Revel vna Esquadra de Navios de guerra del Rey su Amo, y quedase ancorada junto a la Isla de Nargen, y incorporada con los Navios Ingleses, sin aver precedido la mas leve noticia de tan extraordinario movimiento, quando el Comandante de la Esquadra Inglesa avia dado parte de su llegada luego que se acercò à la misma Isla; y que assi procurase aquel Embiado saber qual era el intento de S.M. Danica, y se lo declarasse à la Czarina, à fin de que esta Soberana pudiesse tomar las medidas mas convenientes, no solo para su propia seguridad, sino tambien para la conservacion del vniversal reposo en todo el Norte.

El Libro, intitulado: *Cura de Dios*, segunda Parte, su Autor el Doct. D. Antonio Arredondo, Cura de Axofrin, se hallarà en la Calle Mayor, en casa de Juan Gomez, Mercader de Libros,

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà,